102.

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL PROCESO:	SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA Y A LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN, QUE BRINDAN ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES; o hasta que se agote la disponibilidad presupuestal que ampara el valor del mismo, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo de ejecución no podrá superar el 31 de diciembre de 2026.
FORMA DE PAGO:	El municipio de Aguazul pagará al contratista el OCHENTA POR CIENTO (80%) del valor del contrato mediante actas parciales de acuerdo al porcentaje de ejecución, previa presentación de informes de actividades ejecutadas, junto con las ordenes de servicio del personal de la fuerza pública de apoyo emitidas por el comando o directivo correspondiente, planillas de registro del personal de la fuerza pública beneficiario de las raciones; certificación de satisfacción por parte del comando o directivo correspondiente, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato, además de la acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, y presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar. El veinte (20) por ciento mediante la suscripción de acta de liquidación final, previa presentación de informe final de actividades ejecutadas, presentación de órdenes de servicio del personal de apoyo emitidas por el por el comando o directivo correspondiente; planillas de registro del personal de la fuerza pública beneficiario de las raciones, certificación de satisfacción por parte del comando o directivo correspondiente, certificación de cumplimiento emitida por el supervisor del contrato además de la acreditación de soportes de pago de seguridad social, aportes parafiscales, y presentación de factura correspondiente, cuando a ello hubiere lugar. La forma de pago se sustenta en base al Acuerdo No. 015 del 29 de Agosto de 2025 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal para asumir compromisos con cargo al presupuesto de vigencias futuras y a suscribir contratos que comprometan vigencias futuras" en el Artículo Segundo: "Autorizar al Alcalde Municipal de Aguazul Casanare, para suscribir contratos y/o convenios comprometiendo presupuesto de vigencias futuras de conformidad al ítem 5 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTICIAS CON DESTINO A LA FUERZA PÚBLICA Y A LOS ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN, QUE BRINDAN ACOMPAÑAMIENTO EN LAS

ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL ORDEN PÚBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA".

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la Secretaria de Despacho Secretaria de Gobierno, lo definió teniendo en cuenta lo que dicta la Circular No. 003 del 10 de enero del 2024, con asunto "DIRECTRICES ETAPA PRECONTRACTUAL", donde se menciona la importancia de los estudios de mercado, análisis del sector y estudios previos, previendo el Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago.

De acuerdo a la Circular No. 003 del 10 de enero del 2024, se pueden considerar diferentes mecanismos para definir el presupuesto oficial tales como:

Cotizaciones
Consulta de base de datos especializadas
Análisis de consumo y precios históricos.

En tal sentir la Secretaria de Despacho de la Secretaria de Gobierno, se valió del método de ANALISIS DE CONSUMO Y PRECIOS HISTORICOS, de la siguiente manera:

II. ANÁLISIS DE CONSUMO Y PRECIOS HISTÓRICOS.

Se tomó como referencia los precios históricos del proceso MA-MC-SGB-002-2025, con el objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LA FUERZA PUBLICA QUE APOYA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONTROL EL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE". Ver Link de consulta del proceso: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7367436&isFromPublicArea=True&isModal=False

PRESUPUESTO APROBADO DENTRO DEL PROCESO MA-MC-SGB-002-2025:

RACIONES ALIMENTARIAS POLICÍA							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - RACIONES ALIMENTARIAS	UND	CAN	VR UNITARIO ANTES DE INPOCONSUMO	VR TOTAL ANTES DE INPOCONSUMO	IMPOCONSUMO 8%	VR TOTAL
1	DESAYUNO	UND	585	$ 19.557,00	$ 11.440.845	$ 915.268	$ 12.356.113
2	ALMUERZO	UND	585	$ 21.084,00	$ 12.334.140	$ 986.731	$ 13.320.871
3	CENA	UND	585	$ 19.064,00	$ 11.152.440	$ 892.195	$ 12.044.635
TOTAL RACIONES ALIMENTARIAS POLICÍA					**$ 34.927.425**	**$ 2.794.194**	**$ 37.721.619**

***Tomado del presupuesto oficial dentro del proceso de selección MA-MC-SGB-002-2025.**

Así mismo, teniendo en cuenta que el proceso contractual MA-MC-SGB-002-2025, con objeto: SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL QUE APOYA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y CONTROL DEL ORDEN PUBLICO Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL

Palacio municipal calle 11 # 11-35 | Tel. (60 8) 638 5995 | Edificio CIAC (Secretaria de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Linea Gratuita 018000953231 Código Postal 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co | Aguazul Casanare

MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE; se adelantó durante el primer trimestre de la vigencia del 2025, y a su vez el método utilizado dentro de dicho proceso para establecer el presupuesto oficial correspondió a precios históricos valores los cuales fueron debidamente indexados a precios del IPC del 2025, y en atención a que las mismas fueron formuladas previendo el anexo de la minuta patrón para que las raciones cumplan con los requerimientos alimenticios determinados en la minuta patrón, el cual hace parte integral como anexo técnico del presente proceso, se tomarán los precios de las raciones determinados en el mismo, indexando los mismos con el IPC del mes de agosto del 2025, lo anterior con el fin de establecer la adecuada, responsable y razonable estimación objetiva del presupuesto oficial del presente proceso.

RACIONES ALIMENTARIAS FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE INVESTIGACION									
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - RACIONES ALIMENTARIAS	UND	CAN	HISTÓRICO ESTUDIO DE MERCADO PROCESO MA-MC-SGB-002-2025 VALOR RACION ANTES IMPOCONSUMO	IPC AGOSTO 2025 (4,22%)	VR UNITARIO ANTES DE INPOCONSUMO	VR TOTAL ANTES DE INPOCONSUMO	IMPOCONSUMO 8%	VR TOTAL
1	DESAYUNO	UND	825	$ 19.557	$ 825,00	$ 20.382,00	$ 16.815.150	$ 1.345.212	$ 18.160.362
2	ALMUERZO	UND	825	$ 21.084	$ 890,00	$ 21.974,00	$ 18.128.550	$ 1.450.284	$ 19.578.834
3	CENA	UND	825	$ 19.064	$ 805,00	$ 19.869,00	$ 16.391.925	$ 1.311.354	$ 17.703.279
TOTAL RACIONES ALIMENTARIAS FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE INVESTIGACION							**$ 51.335.625**	**$ 4.106.850**	**$ 55.442.475**

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial para el proceso contractual, incluyendo los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, se determina en la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 55.442.475) M/CTE** conforme al siguiente resumen:

RACIONES ALIMENTARIAS FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE INVESTIGACION							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO - RACIONES ALIMENTARIAS	UND	CAN	VR UNITARIO ANTES DE INPOCONSUMO	VR TOTAL ANTES DE INPOCONSUMO	IMPOCONSUMO 8%	VR TOTAL
1	DESAYUNO	UND	825	$ 20.382,00	$ 16.815.150	$ 1.345.212	$ 18.160.362
2	ALMUERZO	UND	825	$ 21.974,00	$ 18.128.550	$ 1.450.284	$ 19.578.834
3	CENA	UND	825	$ 19.869,00	$ 16.391.925	$ 1.311.354	$ 17.703.279
TOTAL RACIONES ALIMENTARIAS FUERZA PUBLICA Y ORGANISMOS DE INVESTIGACION					**$ 51.335.625**	**$ 4.106.850**	**$ 55.442.475**

FECHA: 18 de septiembre del 2025.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS.
SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARIA DE GOBIERNO.

ELABORO: Luis Eduardo Lopez Calderón.
CARGO: Profesional Contratado SGB.

Palacio municipal calle 11 # 11-35 | Tel. (60 8) 638 5995 | Edificio CIAC (Secretaría de Gobierno) Calle 10 # 16-49.
Línea Gratuita 018000953231 Código Postal 856010
contactenos@aguazul-casanare.gov.co | www.aguazul-casanare.gov.co | Aguazul Casanare